

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

40225 *Anuncio de la Notaría de don Juan Ramón Calvo Fuentes sobre subasta extrajudicial.*

Yo, Juan Ramón Calvo Fuentes, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Moguer, hago saber:

Que en mi Notaría, sita en Moguer (Huelva), calle Pedro Alonso Niño, número 54, alto, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

1. Descripción: Urbana. Número siete. Vivienda número siete del edificio designado con la letra A, del Conjunto de los edificios de viviendas unifamiliares, separados entre sí por una calle en proyecto, compuesto de tres plantas y dieciséis viviendas en cada uno de ellos, todas con entradas independientes, estando designado con la letra A, el edificio situado más próximo a la calle en proyecto orientada al este del solar (que comprende las viviendas señaladas con los número uno al dieciséis) y con la letra B el más próximo a la calle Puerto Rico, orientada al oeste de dicho solar (que comprende las viviendas números diecisiete al treinta y dos), situados en la ciudad de Moguer, en un solar con frente a la calle Puerto Rico, sin número de gobierno. La referida vivienda tiene su acceso por la calle en proyecto orientada al este. Está comunicada por escalera interior, compuesta de local diáfano en planta baja, recibidor, estar-comedor, un dormitorio, cocina, cuarto de aseo, cuarto lavadero y patio posterior, en primera planta y distribuidor, tres dormitorios y cuarto de baño en planta segunda, con una superficie construida de ciento ochenta y cuatro metros y cincuenta decímetros cuadrados, de los que ciento diecinueve metros y veinticuatro decímetros cuadrados corresponden a las plantas primera y segunda, ocupadas por la vivienda y sesenta y cinco metros y veintiséis decímetros cuadrados a la planta baja, ocupada por el local, teniendo un solar una superficie de setenta metros y cincuenta decímetros cuadrados. Mirando desde la citada calle en proyecto, linda: Derecha, con la vivienda número seis; izquierda, la número ocho; y fondo, la número quince.

2. Título: Adquirió con carácter privativo, por compra en escritura autorizada por don José Ángel Sainz Rubio, el día treinta de diciembre de dos mil dos, con el número 2.943 de protocolo.

3. Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Moguer, al tomo 775, libro 411, folio 85, finca número 21.356, inscripción 10.^a

4. Referencia catastral: 1981707PB9218S0001LM.

La subasta, que será única por tratarse de la vivienda habitual del deudor, tendrá lugar en mi Notaría el día veintisiete de diciembre de dos mil doce, a las diez horas, siendo el tipo base el de ciento sesenta y seis mil doscientos treinta euros y nueve euros y cuarenta y dos céntimos (166.239,42 euros).

Por seguirse el procedimiento contra la vivienda habitual del deudor, será de aplicación lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes de viernes de diez a catorce horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría, una cantidad equivalente al treinta por cien del tipo señalado mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Moguer, 22 de noviembre de 2012.- Notario.

ID: A120080055-1